

PROGRAMA DE GOBIERNO.



JORGE ALCONIDES USUGA CARMONA.

CC: 3.486.580 de Giraldo

CANDIDATO ALCALDÍA DE GIRALDO-ANTIOQUIA

2020-2023

“GIRALDO AVANZA AL CAMBIO”

I. INTRODUCCIÓN

PRESENTACION DEL MUNICIPIO:

Giraldo, es un municipio colombiano ubicado en la región occidente del departamento de Antioquia, localizado sobre las laderas orientales de la cordillera occidental, sus aguas vierten hacia el río Cauca colectadas en la vertiente del río Tonuzco, aguas arriba del proyecto Hidro-eléctrico, Hidro-Ituango. Tiene una extensión de 96 km² y limita al norte con el municipio de Cañasgordas, al sur con el municipio de Santa Fe de Antioquia, al oriente con el Municipio de Buriticá y al occidente con el municipio de Abriaquí.

La cabecera municipal está a una altura de 1.932 metros sobre el nivel del mar, temperatura promedio de 17C°, influenciado por vientos Noroeste emanados desde los altos de la Soledad y boquerón del Toyo con dirección al cañón de la Puna y río Tonuzco, sus habitantes de acuerdo a (Wikipedia año 2015) son 4.029 habitantes, distribuidos en su cabecera municipal (1.304), sus dos corregimientos Manglar, Pinguro y sus 13 veredas: Cuajaron, Sierrita, Sierra, Planta, Balso, Tinajitas, Ciénaga, Tambo, Toyo, Limo, Filo del Medio, Águila y Roblar (2.725).

Sus primeros habitantes fueron los indígenas Arro de la etnia Embera Katío, los primeros colonizadores provinieron de Santa Fe de Antioquia, siguiendo la ruta de los oficiales españoles Juan Badillo y Francisco Cesar que en el año de 1.531 exploraron estas tierras, el 19 de diciembre de 1.845 el pueblo Arro es fundado y para 1.865 es erigido municipio, juntando tierras que originariamente hacían parte de los municipios de Buriticá y Santa Fe de Antioquia, siendo gobernador del Departamento el ilustre doctor Pedro Justo Berrio y se nombra el Municipio Giraldo en Honor del Ilustre Exgobernador Rafael María Giraldo.

Giraldo, es un municipio de potencialidad agrícola desde el punto de vista ancestral, tradicional y de sus habitantes actuales. Influenciado actualmente por dos megaproyectos de orden nacional como lo es el Túnel del Toyo (en honor a una de sus veredas) y la explotación aurífera en el vecino municipio de Buriticá de la multinacional Continental Gold, Además se puede proyectar un futuro Ecoturístico e Industrial por ser atravesada por la vía al mar y porque sus cordilleras en las partes más altas de sus picos permanecen cubiertas de bosque de nieblas casi inexplorados, donde se avistan aves de gran belleza y colorido como sinsontes, turpiales, gorriones, mirlas, barranqueros (falsa soledad), pica flor, azulejos, piscuices, tórtolas, collarejas, correcominos, tuca netas, gavilanes, águilas, gallinazos, ciriríes, Guacharacas, pavas de monte, soledad (quetzales), etc.

II. PLATAFORMA IDEOLOGICA

El Municipio, requiere un cambio sustancial en el direccionamiento estratégico donde se permita ordenar el territorio, de una forma democrática, mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes aumentando el nivel de vida de nuestros campesinos. De los hogares menos favorecidos, de las madres cabeza de familia, de los nuevos habitantes de nuestras tierras, de las asociaciones de mujeres, de las asociaciones campesinas, de los paisanos integrantes de la tercera edad, de los jóvenes, de los deportistas, de los que posean alguna característica especial; fortaleciendo la participación y cultura ciudadana.

Soy un giraldino orgulloso de mi pueblo, campesino, padre de familia, Ingeniero, conecedor y doliente de sus necesidades; deseo junto con mi equipo de trabajo, aportar nuestro granito de arena, nuestras experiencias en proyectos ejecutados a través de nuestra vida profesional en otras latitudes, esperanzados en trabajar juntos de la mano con cada uno de nuestros paisanos y jalonar un mejor progreso para nuestro querido municipio.

Mi propuesta de gobierno es participativa, representativa, real, incluyente y equitativa; basada en la familia como célula madre, principio de toda sociedad pujante, porque el verdadero gobierno se construye a partir del pensamiento concertado con la comunidad apoyado en bases morales, religiosas y normas dogmáticas de una verdadera democracia, donde se comparten derechos y deberes; para una convivencia de armonía y respeto por la individualidad de cada ser que es único en esta vida, pero que en una vida armonizada con las demás individualidades forman una sociedad donde todos aportan hacia un bien común que hace cada día una vida mejor para todos.

En mis recorridos por cada una de las veredas y corregimientos de nuestro Municipio he constatado la gestión de las administraciones anteriores, comprometidas con el desarrollo de nuestro municipio, pero soy consciente que, los recursos que llegan a nuestra administración municipal no alcanzan a suplir las necesidades insatisfechas de nuestros habitantes, por lo cual pongo a mi disposición los conocimientos adquiridos en mi universidad de Antioquia, potencializados en 23 años de vida profesional, formulando, proyectando, corrigiendo, revisando, aprobando y ejecutando múltiples obras de infraestructura, para el disfrute de los beneficiarios; cofinanciadas con entidades oficiales del orden Departamental y Nacional.

Vallamos juntos todos los Giraldinos, sin distingo de raza, color, sexo, clase social, educación, intelecto, color político, nacimiento o ideal de vida; hacia una Administración incluyente, sin prejuicio de orden moral, religioso, político o familiar,

basada en el trabajo honesto, el apego a las normas, el cumplimiento de la ley, en la lucha contra la corrupción, contra la decidía y que dé como frutos un mejor nivel de vida para cada uno de nuestros habitantes, en especial nuestros paisanos ubicados en el nivel cero del sisben.

VISIÓN

“En el año 2025 el municipio de Giraldo será reconocido en el ámbito Nacional como un municipio con crecimiento integral sostenible que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros paisanos, donde la participación ciudadana se convierta en instrumento esencial para lograr eficacia, eficiencia y celeridad en la gestión pública, con desarrollo humano integral en convivencia y armonía con la naturaleza”.

OBJETIVO GENERAL DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

Queremos ajustar nuestro programa de gobierno a las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD”, el cual tiene como herramientas:

1. Mejora regulatoria
2. Eficiencia del gasto
3. Transformación digital
4. Agroindustria
5. Estrategia especial (coordinación y concurrencia de inversiones)

El cual tendrá como efectos:

1. Mayor productividad
2. Mayor inversión (aumento de la clase media, aumento de empleos, disminución de la pobreza y disminución de la pobreza extrema)

Cuyo impacto será:

Aceleración del crecimiento económico, de la creación de empleo formal y de la reducción de la pobreza.

Nuestro objetivo principal será construir políticas públicas, en concordancia con los planes de desarrollo del orden nacional y departamental para garantizar el crecimiento económico de los habitantes de nuestro municipio, privilegiando las clases menos favorecidas, ayudando a disminuir la brecha entre las diferentes clases sociales, buscando el crecimiento sostenible de la clase media, que es la gran impulsora del empleo formal.

III. PROPUESTA DE GOBIERNO Y PROYECTOS

Mi propuesta de gobierno, conjuntamente elaborada, concertada con nuestro equipo político y con la participación de la comunidad a través de los conversatorios que hemos llevado por nuestras veredas, corregimientos y cabecera municipal; la definimos en las siguientes líneas de acción, quedando abierta la posibilidad de tener en cuenta todas aquellas necesidades que se puedan presentar y que puedan ser incluidas o concertadas en el plan de desarrollo.

REACTIVACIÓN ECONOMICA PARA NUESTROS HABITANTES

1. PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA:

Nuestro municipio de Giraldo se encuentra muy bien ubicado geográficamente, en la troncal que de Medellín, conduce al mar caribe en la región de Urabá, y poseemos los diferentes pisos térmicos que nos permiten que nuestras laderas produzcan diferentes tipos de hortalizas, frutas, verduras y pastos, somos nosotros quienes tenemos la obligación de potenciar estos privilegios de la naturaleza y corregir las falencias de nuestras tierras como la poca pluviosidad (lluvias), con sistemas de riego, la infertilidad causada por la erosión de nuestras laderas con abonos (en posible orgánicos, la producción minifundista (pequeñas parcelas) con cooperativas y asociaciones comunitarias, la apertura comercial con siembra de productos de exportación (aguacate has, curuba gurupa, granadilla), el bajo precio del café con diversificación de cultivos, siembra de banano, guineo, plátano, cítricos. Lo verdaderamente importante es preparar a nuestros coterráneos para competir, para convertirlos en empresarios del campo, y desde la administración municipal ubicar en la secretaría de la Umata. Profesionales idóneos con capacidad de gestión de dar una respuesta ágil y eficaz a nuestros empresarios campesinos habidos de trabajo y conocimientos

Considero la productividad como medio para alcanzar mejores niveles de bienestar para los giraldinos y las giraldinas y para el progreso de la sociedad.

1.1- Promover la diversificación agropecuaria, con el apoyo de entidades de orden nacional como el Ministerio de Agricultura, el ICA, del orden departamental como la secretaría de Agricultura, Antioquia Siembra, comité de cafeteros.

1.2- Gestionar recursos para el fortalecimiento de los trapiches paneleros existentes y fortalecer las Asociaciones agrarias que existen en el municipio, tocando puertas en los entes del orden público y privado.

1.3- promover e impulsar la cultura del cultivo y producción bajo invernaderos, en especial los diferentes tipos de tomate de aliño, frijol, verduras y hortalizas.

1.4- Gestionar recursos para apoyar a medianos y pequeños productores de alimento animal como productores de cerdos, gallinas ponedoras y pollos de engorde.

1.5- Garantizar y ampliar la cobertura de la asistencia técnica al pequeño y mediano productor, de cebolla, granadilla, cítricos y aguacate.

1.6- Promover el cultivo de huertas escolares y familiares, para que las familias mejoren su nutrición y los estudiantes vean las bondades del campo.

1.7- Promover la legalización de sucesiones y titulación de predios rurales, a fin de que el municipio mejore sus recaudos, puedan acceder a créditos y otros programas gubernamentales.

1.8- Impulsar las prácticas agropecuarias limpias y alternativas, para mejorar el valor de los cultivos producidos.

1.9- Promover la capacitación, apropiación tecnología avanzada y asesoría empresarial, mejorando las cadenas de producción y las cadenas de venta al público consumidor final.

1.10- Mejorar la asistencia técnica, agropecuaria y ambiental, armonizando con las propuestas del consejo interinstitucional de educación ambiental municipal (CIDEAM).

1.11- Fomentar la planificación y diversificación de cultivos para mejorar la rentabilidad de los productores agropecuarios y mejorar el nivel de vida de nuestros campesinos rentables.

2. INFRAESTRUCTURA VIAL:

Por su topografía agreste y de ladera, Giraldo requiere mejorar las condiciones de conectividad y accesibilidad vial entre las diferentes veredas y la cabecera municipal y entre la cabecera municipal y el ingreso del portal al Túnel del Toyo, ya que estas conexiones permitirán a los campesinos abaratar el costo de transporte de los productos agrícolas que nuestros coterráneos van a extraer de la tierra,

además, la mejora en la infraestructura vial permitirá aumentar el flujo de turistas entre cercanía de Medellín y a Santa Fe de Antioquia, se espera aumentar también, permitirá el retorno de las diferentes colonias giraldinas que habitan ciudades Colombianas que en periodo de vacaciones regresan a mover la economía del turismo en el casco urbano y nuestras veredas para lo cual proponemos las siguientes conectividades:

2.1- Gestionar recursos para el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la red vial terciaria municipal como (Pavimentación, Placa huella, Muros de Contención, Obras Transversales, Cunetas, vox, etc.): vía Giraldo - Sierra – Sierrita – Cuajaron (conexión Tonuzco Santa Fe de Antioquia), vía Giraldo – Travesías – Águila Roblar, Vía Partidas – Filo Arriba – Filo del Medio – Limo – Boquerón del Toyo (conexión troncal Medellín Urabá), Vía La palma – Tinajitas – La Ciénaga – Mangar, Vía el Cristal – Parte Alta de Toyo, Circunvalar vía Medellín – Urabá Vereda El Balso, Vía Giraldo – El Carmelo – Relleno Sanitario – el Hoyo – Parte baja del Filo y ramales de las vías mencionadas.

2.2- tramitar los recursos y/o el traspaso de la vía nacional Manglar – El Morrón, vía del orden nacional a terciaria, dado que la nación la construyó, pero ya no es transitada por los vehículos de Medellín a Urabá y debe pasar a terciaria municipal para poder ser mantenida por el municipio y así los habitantes de este sector no sean abandonados en dicho mantenimiento vial.

2.3- Promover y gestionar el buen acceso vial de nuestro municipio a la boca túnel del Toyo y la vía secundaria Manglar - Giraldo.

2.4- involucrar activamente a la comunidad Giraldina y a las acciones comunales en la ampliación y mantenimiento de los caminos Águila – San Pacho – La Siberia – Filo del Medio, Camino de María Centeno: Parte alta del Toyo – Higuera – Tambo – Ciénaga, Camino El Pino – Alto de Cuajarón – Escuela de Cuajarón y demás ramales y caminos de menor renombre

2.5- Gestionar recursos para el mantenimiento, conservación y repavimentación de calles y carreras urbanas, tanto en el área urbana como en los corregimientos de Manglar, Pinguro y el centro poblado de la sierrita.

3. VIVIENDA:

Es uno de los temas más recurrentes en cada familia toda pareja aspira a su casa propia y todo proyecto de vivienda, siempre se quedará corto para la demanda de vivienda tanto rural como urbana, además la obra física como tal no es suficiente para garantizar el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población,

siendo necesario el equipamiento y el amueblamiento interior, para satisfacer verdaderamente las necesidades básicas de la población más vulnerable. Por lo cual será nuestra prioridad:

3.1- Gestionar recursos para la construcción de nuevas urbanizaciones y viviendas urbanas y rurales.

3.2- Conformar grupos organizados en cada vereda, para el control, clasificación y asignación de beneficiarios para los proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda.

3.3- Promover la integración familiar y comunitaria a través de la ejecución de planes de acompañamiento social a los programas de vivienda.

3.4- elaborar el inventario de los terrenos propios del Municipio, donde se puedan adelantar proyectos de vivienda o en su defecto gestionar y adquirir los terrenos aptos para dichos proyectos de vivienda.

3.5- Apoyar la gestión para legalización de escrituras, sucesiones y demás trámites legales ante las autoridades competentes.

3.6- Gestionar recursos para los proyectos de mejoramiento de viviendas rurales y urbanas.

4. SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO:

De acuerdo a nuestros conversatorios y a las inquietudes planteadas por los habitantes de nuestras diferentes veredas el punto de saneamiento básico enfocado hacia la disposición de las aguas servidas, aguas residuales domésticas o aguas negras es una de las inquietudes más fuertes y que inquietan mucho a los habitantes de nuestras veredas. Por eso nuestra decisión es trabajar en:

4.1- Gestionar recursos para construir o mejorar los sistemas de alcantarillado rural especialmente los de las veredas: Tambo, Planta, Tinajitas (Palma, Bonanza, Uruta) y así prevenir desastres naturales por la mala disposición de aguas servidas y reducir la contaminación en fuentes hídricas a través de la construcción de UNISAFAS y la instalación de pozos sépticos.

4.2- Gestionar recursos para la construcción de las obras como la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la cabecera municipal, incluida en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

4.3- Gestionar recursos para la ampliación de la cobertura en el sistema de acueducto rural.

4.4- Promover la protección, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos naturales.

4.5- Promover y participar en programas y políticas nacionales y regionales en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables, de la mano del consejo interinstitucional de educación ambiental municipal (CIDEAM).

4.6- Gestionar recursos para la compra de tierras para proteger los nacimientos de fuentes de agua que abastecen nuestros acueductos veredales y municipales.

4.7- Ejecutar e implementar programas, proyectos y actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) acorde con la programación establecida y con los recursos disponibles

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO.

1. EDUCACIÓN:

La educación como proceso formativo, que prepara para asumir conocimientos y orienta hacia una visión crítica y transformadora, está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes; por ello es necesario encaminarla hacia la formación de un Giralдино crítico dentro de un contexto histórico, político y social para que sea capaz de reaccionar frente a los hechos de la vida, por lo anterior queremos para Giraldo:

1.1- Gestionar la presencia de instituciones que ofrezcan programas educativos en el municipio como el SENA y otras instituciones educativas.

1.2- Promover la realización de procesos de capacitación que involucren a los docentes del municipio con miras a mejorar los resultados de su labor.

1.3- Participar activamente en el desarrollo de los programas de cobertura: permanencia escolar, mejoramiento y optimización de la infraestructura y dotación de mobiliario y materiales de estudio (con un enfoque especial a los hijos de nuestros campesinos giraldinos).

1.4- Solicitar asesoría y asistencia técnica en planeación y seguimiento de la cobertura educativa.

1.5- Minimizar la deserción escolar, a través de la financiación de proyectos como: restaurantes escolares, transporte escolar, kits escolares, entre otros.

1.6- Establecer alianzas con los diferentes sectores e instituciones que garanticen la consecución de recursos para el sector educativo.

1.7- Orientar la vocación de los jóvenes, a través, de la realización de jornadas pedagógicas en las instituciones y centros de educación acorde con lo que demanda el mundo de hoy.

1.8- Gestionar recursos para el mantenimiento, mejoramiento, y ampliación de la infraestructura y dotación de nuestras instituciones y centros educativos.

1.9- Dar Continuidad a los proyectos por una educación con calidad como lo han demostrado nuestros estudiantes en las diferentes olimpiadas departamentales.

2. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE:

Nuestro Municipio requiere de espacios culturales, recreativos y deportivos en los cuales los giraldinos y giraldinas se sientan identificados y puedan gozar y disfrutar con plena libertad, por eso queremos trabajar en:

2.1- Promover la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas que involucren a la población urbana y rural.

2.2- Fortalecer los grupos culturales existentes en nuestro Municipio.

2.3- Gestionar recursos para la construcción de escenarios deportivos.

2.4- Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en nuestro municipio.

2.5- Promover las manifestaciones autóctonas, artísticas y deportivas de nuestra comunidad Giraldina.

2.6- Gestionar recursos para la construcción de espacios recreativos y parques infantiles.

2.7- Realizar muestras e intercambios culturales y deportivos.

2.8- Gestionar recursos para mejorar las condiciones de acústica del coliseo, dado que es el espacio más adecuado para la realización de varios eventos de nuestro municipio.

3. SALUD:

Como lo define la Organización Mundial de la Salud (OMS): La salud es el estado completo de bienestar físico, psíquico y social, y no solo la ausencia de afecciones y enfermedades. La salud como medio para la realización personal y colectiva, es además un elemento indispensable para la reproducción de la vida social, y más que una noción médica, es un concepto predominante social porque se vincula con las costumbres, tradiciones, actitudes y juicios de valor de los diversos grupos de una sociedad porque involucran la participación de todos los agentes de la comunidad; por lo tanto se requiere la participación del poder público en la satisfacción de las necesidades sociales, y es ahí donde nuestra administración intervendrá para mejorar las condiciones de salud de la población GIRALDINA; Con los siguientes aspectos:

- 3.1- Garantizar el acceso a los servicios de salud de la población Giralдина
- 3.2- Fortalecer los programas y proyectos de salud pública.
- 3.3- Promover la participación de la comunidad en los diferentes espacios de control social y participación ciudadana en salud.
- 3.4- Gestionar recursos para la ampliación de cobertura del régimen subsidiado en salud
- 3.5- Procurar por el mejoramiento continuo en la atención y calidad del servicio de la dirección local de salud.
- 3.6- Incrementar las brigadas de salud visitando nuestras veredas

4. POBLACIÓN VULNERABLE:

La existencia de grupos vulnerables, denominados así por encontrarse en condiciones de inequidad, como lo son: mujeres cabezas de familia, adultos mayores, discapacitados, y otros ocasionados por conflictos sociales propios de nuestro país, serán beneficiados con programas y proyectos los cuales contribuirán a disminuir su marginalidad y aislamiento. Queriendo trabajar en:

- 4.1- Gestionar recursos para la modernización y mejoramiento de la sede para el desarrollo de programas sociales dirigidos a la tercera edad.
- 4.2- Crear campañas en contra el abuso sexual, el irrespeto y la explotación laboral.

4.3- Gestionar convenios con los hospitales de Santa Fe de Antioquia y aquellos otros que se requieren para mejorar y garantizar la atención básica, de segundo y primer nivel de la población vulnerable.

4.4- Identificar en los beneficiarios de los programas de vivienda las familias que cuentan con personas en condición de discapacidad, con el fin de ofrecerles una obra física acorde con sus necesidades propias.

4.5- Gestionar dotación de aparatos ortopédicos como: muletas, sillas de rueda, caminadores y otros.

4.6- Gestionar recursos para proyectos con las madres cabeza de familia.

4.7- Brindar asistencia psicológica en el sector rural

4.8- Dar continuidad a los proyectos que se vienen realizando actualmente para la población vulnerable.

4.9- Crear el subsidio de apoyo a través de recursos del SGP (sistema general de participaciones), destinado al apoyo de grupos vulnerables para la atención a habitantes en condición de abandono, orfandad, tercera edad y de discapacidad mental o motriz.

5. INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

La infancia y adolescencia son partes esenciales de la familia, constituyen la mayor riqueza humana de nuestro Giraldo, por lo tanto, las normas que rigen sus derechos y deberes deben constituirse en ley fundamental para nuestra sociedad. Y nosotros queremos trabajar en:

5.1- Gestionar recursos para el fortalecimiento de los hogares comunitarios existentes y la creación de nuevos hogares comunitarios requeridos con urgencia en nuestro Giraldo.

5.2- Propender por la protección, atención y formación integral a menores y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad y riesgo.

5.3- Apoyar las acciones encaminadas a la libre interacción de los niños, niñas y adolescentes en la sociedad y a la protección de sus derechos fundamentales.

MANOS LIMPIAS Y PARTICIPACION CIUDADANA

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Queremos que nuestro gobierno se caracterice por la generación de espacios de participación comunitaria los cuales permiten mejorar la calidad de vida de nuestra población, por eso pretendemos:

1.1- Facilitar la participación de los giraldinos y giraldinas en las decisiones que los afecten en la vida económica, política y cultural del municipio.

1.2- Fortalecer y apoyar los grupos de participación ciudadana (Consejo Municipal de Planeación, Consejo Municipal de desarrollo Rural, ASO COMUNAL, Juntas de Acción Comunal; entre otros) de tal manera que la gestión administrativa que se adelante esté acompañada del aval de la comunidad, logrando así un desarrollo concertado y equilibrado de nuestro querido Giraldo.

2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

Queremos orientar y administrar adecuadamente el desarrollo de nuestro Municipio, por lo tanto, es necesario direccionar los procesos de planificación que se adelantan hacia un nuevo horizonte concertado con la comunidad Giralquina, para lograrlo se:

2.1- Gestionar recursos para la Contratación de personal técnico especializado en nuestra Secretaria de Planeación Municipal y lograr establecer con la comunidad un esquema de ordenamiento territorial acorde con la actualidad para nuestro Municipio.

3. TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y UN BUEN GOBIERNO.

Hoy más que nunca es necesario que los gobernantes tengan credibilidad en su entorno, por eso queremos:

3.1- Fortalecer el recurso humano que labora en la Administración Municipal a través de planes de formación y bienestar social.

3.2- Trabajar en armonía con todos los entes del Estado.

3.3- Dar rendición pública de cuentas con tanta frecuencia como sea necesario.

4. SEGURIDAD CIUDADANA –PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:

Por nuestra condición actual, en nuestro Municipio es indispensable procurar una situación de normalidad en la que se desenvuelvan las personas, desarrollando actividades individuales y colectivas con ausencia de peligro o perturbaciones, por lo tanto, debemos trabajar en:

4.1- Gestionar recursos para el fortalecimiento del CLOPAD (Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres) y capacitar a los comités de Salud de las juntas de acción comunal en atención y prevención de desastres.

4.2- Restablecer y Ampliar, con una cobertura total, la seguridad ciudadana, con un enfoque especial en la cabecera municipal, apoyándonos en la instalación de cámaras de vigilancia y más controles de las autoridades pertinentes.

4.3- Socializar el Manual de Convivencia Municipal y Departamental.

IV. FUENTES DE FINANCIACION

Nuestro municipio presenta unos ingresos propios bajos, por lo cual la transparencia en el manejo de sus recursos será pilar fundamental de nuestra administración, los multiplicaremos mediante una gestión de cofinanciación de los anteriores proyectos ante las entidades del orden:

Nacional (presidencia de la república, ministerios, entes descentralizados).

Departamental (Gobernación de Antioquia, Secretarías de despacho, viva, maná).

Corporaciones regionales (Corpouraba).

EPM e Hidro-Ituango

Continental Gold

Túnel del Toyo

V. PRESENTACION DEL CANDIDATO

Nombre: Jorge Alcónides Usuga Carmona

Estado civil: casado

Esposa: María Cristina Vásquez Salazar

Hijos: Sebastián Usuga Vásquez y Esteban Usuga Vásquez

Nacimiento: Vereda El Toyo

Estudios:

1°, 2° y 3° de Primaria: Escuela Rural Filo del Medio

4° y 5° de Primaria: Escuela Jorge Eliecer Gaitán

6° a 11° de Bachiller: Liceo Luis Andrade Valderrama

Ingeniero Sanitario graduado en el año 1.996 en el alma mater, Universidad de Antioquia

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA DEL RIO NEGRO NARE - CORNARE

OBJETO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

AÑOS: 1995 – 1997

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARGELIA

OBJETO: DISEÑO, FORMULACION Y ELABORACION DEL MANEJO INTAGRADO DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE ARGELIA (MIRS-ARGELIA)

AÑO: 1998

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS

OBJETO: INGENIERO ASESOR EN SANEAMIENTO AMBIENTAL, ASIGNADO A LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL.

AÑO: 1999

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

OBJETO: LABORES DE PAISAJISMO EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.

AÑO: 2.000

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

OBJETO: MOVIMIENTOS DE TIERRAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL FILTRANTE.

AÑO: 2.001

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATANTE: JESUS ALPIDIO TOBON ZEA

SUBCONTRATANTE: JORGE ALCONIDES USUGA CARMONA

OBJETO: Remoción y Evacuación de derrumben el PR 45+200 de la carretera Cisneros Puerto Berrio

AÑO: 2.002

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN LUIS

OBJETO: MANTENIMIENTO DE JUNTAS Y OBRAS DE DRENAJE EN LA VÍA SAN LUIS GRANADA.

AÑO: 2.004

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN LUIS

OBJETO: ADECUACIÓN DE JUNTAS EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CALLE COLOMBIA CABECERA MUNICIPAL.

AÑO: 2.004

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE 7 UNIDADES SANITARIAS A TODO COSTO CON POZOS SÉPTICOS EN LAS VEREDAS LOS NARANJOS Y LA SOLEDAD.

AÑO: 2.005

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN LUIS

OBJETO: ADECUACIÓN DE JUNTAS EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CALLE COLOMBIA CABECERA MUNICIPAL.

AÑO: 2.005

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE

OBJETO: PRESENTACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) ANTE CORANTIOQUIA.

AÑO: 2.006

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ABRIAQUI

OBJETO: INTERVENTORÍA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO LA HERRADURA.

AÑO: 2.006

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ABRIAQUI

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO "LAS JUNTAS" DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ.

AÑO: 2.006

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUIMOS, CONFORMADO ASI:

INGENIERO CARLOS GÓMEZ 20%

INGENIERO ALCÓNIDES USUGA 80%

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN EL BLOQUE B DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

AÑO: 2.006

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRALDO

OBJETO: CONTRATACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES PARA LA AMPLIACIÓN DEL VERTEDERO ACTUAL DEL MUNICIPIO DE GIRALDO Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL NUEVO SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL

AÑO: 2.006

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRATISTA: CONSORCIO JOYGA, CONFORMADO ASÍ:

INGENIERO GABRIEL DARÍO VARGAS 20%

INGENIERO ALCÓNIDES USUGA 80%

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN LA ISLA DE LA FANTASÍA
ETAPA II

AÑO: 2.007

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUATAPE

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO
GERONTOLÓGICO CENTORO DÍA.

AÑO: 2.007

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN LUIS

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUIAMOS, CONFORMADO ASI:

INGENIERO CARLOS GÓMEZ 40%

INGENIERO ALCÓNIDES USUGA 60%

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIOS DE BOVINOS
Y PORCINOS CLASE MÍNIMA.

AÑO: 2.007

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUATAPE

OBJETO: CONSTRUCCIÓN 45 TANQUES SÉPTICOS, LAVADEROS,
TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.

AÑO: 2.007

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRALDO

OBJETO: Elaboración del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

AÑO: 2.007

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN LUIS

OBJETO: Adecuación del Acueducto Municipal

AÑO: 2.008

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE OLAYA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE UNISAFAS Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO.

AÑO: 2.008

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DABEIBA

OBJETO: ELAVORACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA CABECERA MUNICIPAL.

AÑO: 2.009

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE OLAYA

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en el Area Rural de Olaya Antioquia.

PLAZO: 6 MES

AÑO: 2.009

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE OLAYA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE 33 UNIDADES SANITARIAS A TODO COSTO CON POZOS SÉPTICOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO.

AÑO: 2.009

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SABANALARGA
(CORPORACION PARA EL BUEN GOBIERNO)

OBJETO: APERTURA DE 2.5 KM DE VIA "LOS TENDIODOS EL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA ANTIOQUIA".

AÑO: 2.009

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SABANALARGA

OBJETO: PAVIMENTACION DE VIA EN LA CABECERA MUNICIPAL

AÑO: 2.010

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LIBORINA

(CORPORACION PARA EL BUEN GOBIERNO)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SALA DE NEONATOS, EN EL HOSPITAL SAN LORENZO DE LIBORINA ANTIOQUIA.

AÑO: 2.010

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUARNE

OBJETO: ADECUACIÓN DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL

AÑO: 2.010

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAROLINA

(CORPORACION PARA EL BUEN GOBIERNO)

OBJETO: CONTROL DE EROSIÓN EN ÁREAS DE INFLUENCIA DE LA REPRESA TRONERAS DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE ANTIOQUIA.

AÑO: 2.010

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAROLINA

OBJETO: PAVIMENTACIÓN DE 500 ML DE LA VÍA CIRCUNVALAR LA GRANJA LA VEGA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE ANTIOQUIA.

AÑO: 2.011

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAROLINA

OBJETO: ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE MURO EN LA CALLE 50 DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE

AÑO: 2.012

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPETRAN

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC, DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN

AÑO: 2.013

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE OLAYA

OBJETO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN DE VÍAS RURALES Y PAVIMENTACIÓN DE ALGUNAS CALLES Y CARRERAS EN EL MUNICIPIO DE OLAYA

AÑO: 2.015

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BURITICA

OBJETO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN DE LA VÍA BURITICÁ CORREGIMIENTO DE TABACAL

AÑO: 2.016

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ABRIAQUI

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC, DEL CORREGIMIENTO DE LA ANTIGUA

AÑO: 2.017

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FRONTINO

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC, DEL CORREGIMIENTO DE MURRÍ

AÑO: 2.018

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIONEGRO

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN DIFERENTES VEREDAS DEL +ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO, PAVIMENTADAS CON CONCRETO FLEXIBLE

AÑO: 2.019

ALGUNAS OBRAS
Jorge Alcónides Usuga Carmona

MUNICIPIO DE BURITICA
Mantenimiento, Mejoramiento y Conservación de la
vía Buriticá - Tabacal
Periodo: septiembre de 2017 a Mayo 2018
Funciones: contratista.



MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS VEREDA
LLANO CHIQUITO
MUNICIPIO DE BURITICÁ
SUBCONTRATO DE MANO DE OBRA



**MUNICIPIO DE GIRALDO
PLACA HUELLAS GIRALDO LA PUNA**



**MUNICIPIO DE GIRALDO
MEJORAMIENTO, DE LA VÍA GIRALDO
CUAJARÓN**



**MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS
MANTENIMIENTO VIA CESTILLAL LA AGUADA
CHUPADERO**



MUNICIPIO DE DABEIBA APERTURA VIA EL PITAL



MUNICIPIO DE DABEIBA

CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMINETO Y AMPLIACION ACUEDUCTO MUNICIPAL



CONSTRUCCION FINCA VILLA GABRIELA
MUNICIPIO DE SAN JERONIMO



Esperando poder servirle,

A handwritten signature in black ink, reading "Jorge Alconides Usuga Carmona" followed by the number "200244". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

JORGE ALCONIDES USUGA CARMONA

C.C. 3.486.580 de Giraldo



Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.